

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25619** VALENCIA

D./Dña. Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech, Letrado/a Admon Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado num. 237/2021 habiéndose dictado en fecha 11 de mayo de 2021 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N<sup>o</sup> 4 de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de Ionut Georgescu con NIF X6657961J, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de los concursados, habiéndose designado administrador concursal a D. Marcelino Alamar, con domicilio profesional en calle Conde Salvatierra, 11, 2<sup>o</sup> C.P 46004 Valencia, teléfono 963825250, y correo electrónico [abogados@alamar.es](mailto:abogados@alamar.es) expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 y siguientes del TRLC

La dirección de correo electrónico donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 17 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A210032653-1